

**Diagnóstico del estado de la enseñanza aprendizaje de la argumentación realizada
en planteles de Enseñanza Media Superior en la ciudad de México.**

Virginia Sánchez Rivera

Profesora de Filosofía Titular C, Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo,
Universidad Nacional Autónoma México.

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y
Humanidades, plantel Vallejo.
México.

virsanchezunamtdl@gmail.com

Resumen

La ponencia aborda una investigación educativa realizada por un equipo de trabajo de docentes de filosofía, se da cuenta del contexto del cual partieron para la indagación y examen crítico de la enseñanza aprendizaje de la argumentación filosófica en planteles de Enseñanza Media Superior en la ciudad de México, se describe el proceso de construcción de la metodología y de la construcción del marco de referencia o marco teórico conceptual.

Se afirma que, con fundamento en esto, se diseñó, aplicó, sistematizó y se evaluó los resultados de la captura del instrumento de fuente directa (cuestionario que puede entenderse como una entrevista semiestructurada porque no contiene preguntas cerradas). Se hacen conclusiones del reporte y se proponen las necesidades de formación docente; se trata de un esbozo de los elementos imprescindibles para una línea de formación de profesores; no se hace una propuesta concreta, pero sí se dan los argumentos para fundamentarla.

También se presenta la trayectoria del tránsito de un paradigma cuantitativo a uno cualitativo en la investigación social elaborada. Los autores se ubican, así, dentro del método de la Investigación Acción, lo que significa que no su pretensión es no quedarse en la constatación de un estado de cosas de la Enseñanza Aprendizaje de la argumentación filosófica, sino que pretenden que haya cambios para mejorarla.

Palabras clave: Diagnóstico, enseñanza, aprendizaje, argumentación.

Introducción

Algunas de las interrogantes planteadas inicialmente como grupo de trabajo y que nos llevaron a dar nuestros primeros pasos en la construcción de nuestra metodología.

- Existe la creencia de que los profesores argumentamos. ¿Es así?
- ¿Es importante que los estudiantes argumenten?
- ¿Los profesores de filosofía enseñamos a argumentar a los estudiantes?
- ¿Existe claridad y comprensión sobre cómo enseñamos a argumentar?
- ¿Cuáles son las estrategias que los profesores utilizamos para enseñar a argumentar?

Antecedentes.

Estas inquietudes, compartidas por seis profesores de filosofía provenientes de distintos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, subsistema de bachillerato de la UNAM, surgieron después de reflexionar recurrentemente sobre el trabajo desarrollado en el aula durante varios años.

Cada uno de nosotros buscaba que los estudiantes identificaran, compararan y analizaran tesis y argumentos en textos y contextos diferentes; que destacaran el o los problemas centrales de un texto; que se descubriera conjuntamente el trasfondo y la intención de los autores; se proponía intercambios de opiniones y debates; reflexiones sobre los usos del lenguaje; se pretendía evaluar la pertinencia, suficiencia y adecuación de los argumentos.

Nuestro referente ha sido la convicción de que se debe propiciar el filosofar, más que enseñar filosofía, por ello se buscaba que al llevar a la práctica las actitudes analítica, interpretativa, comprensiva, crítica, se sustentará en argumentos. Se ha considerado que a lo largo del programa de filosofía se pueden plantear problemas filosóficos que son de suyo controvertidos y que se requieren evaluar argumentos para deliberar y defender una postura o incluso tomar decisiones.

Los problemas que plantea la filosofía atañen a la sociedad y al individuo, a la vida y a la muerte, a las ciencias y a las humanidades, al pasado y al presente. En ellos se encuentran enseñanzas, valoraciones, prescripciones, creencias. Algunas de ellas le dan sustento al sentido y significado de nuestra existencia. Se ha considerado también que una de las

exigencias inherente al tratamiento de estos problemas consiste en aclarar ¿qué tipo de argumentos están en la base de distintas aseveraciones? ¿cuál es la fuerza de los argumentos? ¿qué es lo que se pretende al argumentar? ¿cuál es su trasfondo?

En los intercambios académicos con profesores de filosofía de otros planteles se percibió que no se hablaba el mismo idioma, no sólo no se trataban aspectos comunes, sino que en algunos había reticencias para abordar la unidad de argumentación incluida en los programas de filosofía. De ahí que se asumió la tarea de elaborar un diagnóstico sobre el estado de la enseñanza de la argumentación filosófica y fundamentar una propuesta de formación de profesores para el Colegio de Ciencias y Humanidades, uno de los dos bachilleratos de la UNAM.

En el proyecto inicial se consideró que el problema que le daba sentido a la investigación del diagnóstico era: ¿Cuál es la importancia de la argumentación filosófica en la formación de los estudiantes? Como hipótesis se planteó que la argumentación filosófica es un dominio que en la enseñanza aprendizaje de la filosofía es mencionado de manera internacional como algo principalísimo para la educación de ciudadanos en las sociedades democráticas. Se propone, con base en ello, desarrollar habilidades y destrezas para la argumentación oral y escrita.

La deliberación colaborativa llevó a construir el cuestionario de acercamiento a los profesores; a definir los marcos de referencia, los supuestos y conceptos para abordar la investigación; al profundizar sobre ellos poco a poco se redefinió el problema central y la hipótesis de trabajo, así como la guía metodológica interpretativa comprensiva.

En relación con la investigación educativa realizada sobre la enseñanza-aprendizaje de la argumentación filosófica, se describe el proceso de construcción de la metodología construida. Con fundamento en esto, se hizo el diseño, se aplicó, sistematizo y evaluaron los resultados del cuestionario. Se hacen conclusiones del reporte y se señalan las necesidades de formación docente que se destacan del diagnóstico.

Se Reflexionó también sobre la importancia de interpretar y comprender por qué existe resistencia para la enseñanza de la argumentación, específicamente de la filosófica.

Se deliberó acerca de las razones por las cuáles se da esa resistencia entre los docentes.

Se realizó una evaluación crítica de los resultados de la aplicación del instrumento que permitió recabar la información.

Concluimos que entre los profesores que imparten filosofía en el Colegio de Ciencias y Humanidades hay resistencias para la enseñanza de la argumentación. Al preguntar por las razones de estas resistencias, se detectaron algunas posibles respuestas.

Los autores del diseño, planeación, realización, sistematización de la investigación educativa integramos un equipo colaborativo que ha trabajado en Seminario varios años; lo integramos Virginia Sánchez Rivera; Lucio Sergio Flores Andrade; Víctor Manuel Barrón Morales; Jesús Reyes Pérez; Hilario García Montoya Leticia González Salas.

Se presenta el siguiente protocolo.

Protocolo de la investigación

Objeto de estudio

Comprender por qué se da en los docentes de filosofía la resistencia a la enseñanza de la argumentación.

Enfoque de la investigación

Nos asumimos como parte de la situación o sector de la población investigada, lo que nos condujo a modificar este enfoque para hablar desde nuestro ser docentes y el de nuestros pares.

Alcances y limitaciones de la investigación

Llegamos a un diagnóstico o análisis crítico de la situación de la enseñanza de la argumentación en la clase de filosofía.

Razones de la omisión

Las razones que alcanzamos a concebir de la omisión de la enseñanza de la argumentación, aun cuando en la práctica de la enseñanza de la filosofía se utilizan diferentes formas de argumentar, son las siguientes:

- La formación universitaria, más o menos generalizada en lógica formal, es insuficiente para responder a los retos que se derivan de una argumentación situada,

de un lenguaje natural con una pluralidad semántica, sintácticamente plural y que adquiere funcionalidad dentro de límites pragmáticos.

- Los conocimientos y aprendizajes de esa formación en la concepción deductivista de la lógica formal son de poca ayuda en sí mismos al debate y a la reflexión filosófica en los que se utiliza el lenguaje natural.

Se requiere de una actualización en los estudios de la Lógica Informal, de las del Pensamiento Crítico, pero también de la Lingüística y de la Retórica, así como de la Dialéctica, por mencionar las más importantes tradiciones sobre los nuevos enfoques argumentativos.

Lo anterior permite la enseñanza aprendizaje de:

- El desarrollo de las habilidades y competencias lógicas, como la de identificar las razones que apoyan una tesis.
- El establecimiento de la estructura de los argumentos; premisas y conclusión.
- La comprensión de lo que sus enunciados quieren decir, es decir el análisis conceptual.
- Identificar los argumentos opuestos que están en competencia.
- Redimensionar la estructura del debate; sus fines, procedimientos y reglas.
- La Lógica Informal integra los estudios sobre el contexto argumentativo y su relación con la pragmática.
- Evaluar los argumentos para establecer cuál de ellos podría ofrecer las mejores razones. Ejemplificamos con el tipo de docencia que integra distintas estrategias para el aprendizaje de la argumentación.
- Identificar si existe una intención argumentativa.
- Evaluar los argumentos en el contexto de habla cotidiano y filosófico.
- Distinguir las prácticas argumentativas; sus procesos y sus diversos campos.

Hipótesis de trabajo

Se omite la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación porque los docentes de filosofía no perciben la importancia del análisis y de la evaluación de los argumentos en el diálogo y

debate argumentativo, en la reflexión filosófica y tampoco en la argumentación de la vida cotidiana.

Para confirmar nuestra hipótesis es necesario evaluar las siguientes razones:

La educación superior hasta ahora, por ejemplo, en la licenciatura en Filosofía, ha formado a los egresados en lógica formal; de ellos, algunos son profesores de Filosofía en el CCH. Lo cual explicaría, en parte, la carencia en la valoración y enseñanza aprendizaje de la argumentación filosófica.

- ❖ Algunas de las prácticas argumentativas, utilizadas en la enseñanza de la filosofía, son oscuras, confusas, irreflexivas; en ellas no se distinguen las intenciones del discurso. No se busca aclarar los tipos de razonamiento empleado ni sus pretensiones de aceptación; no se evalúan los argumentos que sustentan una tesis ni se favorece la comunicación entre los participantes en un diálogo, por ejemplo, mediante la propuesta de reglas para mantener un diálogo razonable.
- ❖ La carencia de una formación en la argumentación filosófica se relaciona con la falta de valoración de las características de la argumentación filosófica que encontramos en los textos de filosofía o en los discursos filosóficos que nos muestran el pensamiento filosófico en acción, en el que es parte esencial la argumentación, la intención de convencer con buenas razones y el esfuerzo por valorar las razones.

Metodología

La forma que acordamos para recabar los datos que nos permitirían probar estas afirmaciones fue mediante la elaboración y aplicación de un cuestionario, o entrevista semiestructurada, con el que indagamos algunos aspectos de la práctica de la argumentación y de su enseñanza. Este cuestionario contiene preguntas formuladas no sólo desde el enfoque de la lógica formal, sino también desde las propuestas de la lógica informal y las teorías de la argumentación.

Partimos en nuestra investigación del supuesto de que las propuestas de los nuevos enfoques argumentativos son poco conocidas entre el profesorado del Colegio.

Ya que se tiene poca claridad sobre las intenciones que subyacen en los diversos razonamientos, de los tipos de razones empleadas, de los diversos procedimientos para evaluar argumentos.

Nos parece importante que se genere la discusión sobre la enseñanza de la argumentación, pues existen diversos enfoques que deben de someterse a discusión por parte de los profesores de Filosofía de nuestra institución.

Podemos ver que se enseña Lógica Aristotélica, Lógica Proposicional, Pensamiento Crítico, y otros enfoques que son interesantes pero ¿cuál es la formación en argumentación que propone nuestro Colegio?, ¿estamos formando a nuestros alumnos de acuerdo a lo que la sociedad exige?, ¿están preparados para cambiar un mundo en el que la violencia desplaza al diálogo y el entendimiento civilizado?, ¿los enfoques y las estrategias utilizadas por los profesores del Colegio son adecuados en la enseñanza de la argumentación?

Consideramos importante construir una reflexión crítica sobre la enseñanza de la argumentación, específicamente de la filosófica, en el CCH. Pensamos que esto nos permitiría hacer una propuesta de formación docente pertinente a las necesidades antes señaladas.

También se implica la discusión con aquellas posturas que rechazan la enseñanza de la argumentación en el Colegio, debatir con aquellos que confunden la enseñanza de la argumentación con la enseñanza de la Lógica formal.

En el Seminario de filosofía Interplanteles nos hemos estado acercando a los nuevos enfoques argumentativos y hemos descubierto que sus conceptos y categorías, sus métodos de estudio, su interés por la argumentación situada, abren múltiples posibilidades en el ámbito descriptivo y prescriptivo para el análisis del discurso filosófico, pero también de diversos discursos argumentativos, como el jurídico, el científico, el histórico, entre otros.

Supuesto epistémico

Un supuesto epistémico del seminario es que las diversas teorías de la argumentación están proporcionando conocimientos, procedimientos y actitudes adecuados para el desarrollo de habilidades y destrezas argumentativas, debido a que están formulando herramientas conceptuales para distinguir las intenciones del discurso.

Así, buscan aclarar los tipos de razonamiento empleado y sus pretensiones de aceptación, evalúan los argumentos que sustentan una hipótesis o tesis, favorecen la comunicación entre los participantes en un diálogo y proponen reglas para mantener un diálogo riguroso.

Conclusiones

Hemos concluido que entre los profesores que imparten filosofía en el Colegio hay resistencias para la enseñanza de la argumentación. Al preguntarnos por las razones de estas resistencias, detectamos algunas posibles respuestas que enlistamos a continuación:

Se identifica argumentación con lógica formal. Los profesores difícilmente utilizan la lógica formal para el estudio y análisis de los problemas filosóficos.

En los estudios superiores los profesores recibimos una preparación en lógica formal principalmente.

Son escasos los estudios sobre lógica informal y en general hay una formación poco sólida sobre las teorías de la argumentación.

Preguntas de investigación

A partir de estas conclusiones formulamos varias preguntas:

- ¿Por qué se puede sostener que la lógica formal es insuficiente para abordar problemas filosóficos?
- ¿Por qué es posible afirmar que la argumentación es necesaria en la enseñanza de la filosofía?
- ¿Cuáles son las necesidades específicas que tienen los profesores de filosofía para enseñar argumentación?
- Estas son preguntas abiertas que requieren ser investigadas y formularse en distintas dimensiones.

Referencias

- Aristóteles, (2007). *Tratados de lógica I y II* Barcelona, Gredos,
_____ (2007). *Retórica*, Barcelona, Gredos, 2007.
- Ausubel, David P. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Traducción de Roberto H. Domínguez. México: Trillas.
- Carretero, Mario. (2009). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Castorina, José Antonio et al. (2006). *Piaget en la educación: debate en torno de sus aportaciones*. México: Paidós, (Paidós Educador: 130).
- CORNMAN, JW. GS PAPPAS, (1990), *Introducción a los Problemas y Argumentos Filosóficos*. México.
- Delgado, J.M y Gutiérrez J. (Coord.). (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Editorial Síntesis, Madrid, pp. 53-68.
- Leal Carretero, F. Et al. (2010). *Introducción a la Teoría de la Argumentación*. México, Universidad de Guadalajara.
- Marraud, Hubert. (2013). *¿Es Lógica? Análisis y Evaluación de Argumentos*. Madrid, Cátedra.
- Navarro, G. María. (2009). *Interpretar y Argumentar*. Madrid-México, Plaza & Valdés.
- Pereda, Carlos. (1994). *Vértigos Argumentales*. México, UAM- Anthropos.
----- (2ª. edición, 2006). “*Teorías De La Argumentación*” en León Olivé, *Racionalidad epistémica, Revista Iberoamericana de Filosofía*, Madrid, Editorial Trotta.
- Perelman, Chaim. (1994). *Tratado de la Argumentación*. Nueva Retórica. Madrid, Gredos,
- Toulmin, Stephen E. (2007). *Los usos de la argumentación*. Traducción de María Morrás y Victoria Pineda Barcelona: Ediciones Península.
- Vega Reñon Luis y Paula OLMOS Gómez. (2011). *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*. España, Trotta.
- Vega Reñon, Luis. (2006). *Si de Argumentar se trata*. Barcelona, Montesinos.
- Walton, Douglas. (2008). *Informal Logic. A pragmatic approach*, 2a ed. University of Winnipeg, Published in the United States of America by Cambridge University Press, New York.

**I CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARGUMENTACIÓN
14, 15 Y 16 DE AGOSTO
UNIVERSIDAD EAFIT
MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

Yoris-Villasana, Corina. (2014), *Analogía y Fuerza Argumentativa*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.